

## Se deben hacer públicos los resultados de sus análisis (El Financiero 12/08/10)

Se deben hacer públicos los resultados de sus análisis (El Financiero 12/08/10) Jeanette Leyva Reus Jueves, 12 de agosto de 2010 México aprendió muy bien la lección de las debacles pasadas: analistas. México se convierte en el primer país de América Latina en poner en marcha un Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, el cual deberá analizar de forma detallada al sistema financiero mexicano y a la economía en su conjunto, para detectar de forma oportuna riesgos sistémicos. El Consejo carece de un presupuesto especial para realizar su trabajo, lo que, consideraron especialistas, no será una limitante en su labor, ya que las autoridades que lo conforman tienen sus propios recursos. Afirmaron que la tarea que realizarán las diferentes autoridades regulatorias en equipo, al final, beneficiará a cada institución en la vigilancia y supervisión de entidades financieras que tienen a su cargo. En opinión de Alberto Gómez Alcalá, director ejecutivo de Estudios Económicos y Sociales de Banamex, la creación del Consejo es una buena señal que muestra que México aprendió de las crisis pasadas y que se quiere actuar a tiempo para evitar problemas futuros. "El tema de que no tiene un presupuesto no será una limitante; el Consejo es un foro en donde todas las autoridades del país y el Banco de México podrán platicar, evaluar, tener una lectura más fina y clara del sistema financiero, para compartir información y evaluar los riesgos que tiene el sistema financiero en su conjunto." El hecho de que México sea el primer país en la región con este organismo, reiteró, es "una buena señal", pues deja claro que está a la vanguardia en la prevención de crisis futuras y que asimiló las pasadas. Sin embargo, consideró que será importante que una vez que detecten los riesgos sistémicos, "ojalá" puedan compartir su análisis con todos, pues "sería una gran aportación para analistas, participantes del mercado y autoridades este diagnóstico básico o general, una o dos veces al año... Será útil para todos." Alertas tempranas Para el vicepresidente técnico del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), José Antonio Quesada, con la constitución del Consejo será importante ver cómo se ejercerá el monitoreo por parte de las autoridades y qué alertas, tempranas o no, se establecen, ya que muchas de estas funciones se encuentran en la normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). "El tema de la profundidad en sus funciones dependerá del programa de trabajo, que deberá ser aprobado por los miembros del Consejo." Gerardo Aparicio, investigador de la carrera de finanzas de la Universidad Panamericana, comentó que el Consejo es un ejemplo para los diferentes países de la región. Opinó que las bases con que fue creado son adecuadas, al no haber hoy algún punto de comparación, por lo que sobre la marcha se tendrán que ir adecuando si se presenta el caso. "El problema no es que exista una supervisión mayor en el sistema financiero mexicano, sino una mejor vigilancia, es lo que se necesita; no deben trabajar en aplicar más reportes, de duplicar funciones. "Si ya la vigilancia de las instituciones financieras es adecuada, una cantidad de reportes adicionales no sería conveniente. "Más controles y análisis del sistema podrían generar parálisis, por lo que la conformación e idea de que sea un reporte al año me parece adecuada hasta ahora." Incluso, dijo que los beneficios que puede traer el Consejo de Estabilidad son muchísimo mayores a la carga adicional de trabajo que tendrán. Reconoció que al ser el primer país latinoamericano que activa este Consejo, hay espacio para hacer algunos cambios en el camino.